



ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 890210883-7

ALCALDÍA MUNICIPAL SUCRE – SANTANDER  
NIT 890.210.883-7



CÓDIGO:

ACTA DE INICIO

Versión: 2

Página 1 de 1

## ACTA DE INICIO

### CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CONV-164-2025 DEL PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No No 004 de 2025

<b><u>LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO:</u></b>	SUCRE SANTANDER, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
<b><u>CONTRATISTA:</u></b>	<b>FUNDACIÓN HASVIDA</b> NIT 900.371.120-1 R/L LUIS NELSON GÓMEZ ARIAS CC 91.073.809 de San Gil – Santander
<b><u>OBJETO DEL CONTRATO:</u></b>	<b>AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009</b>
<b><u>VALOR:</u></b>	El valor estimado del convenio de asociación que se pretende realizar, asciende a la suma de: <b>DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP (\$283.690.000)</b>  <b>APOORTE DEL MUNICIPIO:</b> DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP (\$257.990.000)  <b>APOORTE DE LA FUNDACIÓN:</b> VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COP (\$25.700.000)
<b><u>PLAZO:</u></b>	El término de ejecución será <b>TREINTA Y SIETE (37) DIAS</b> , contados desde la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En el municipio de Sucre, Santander, a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los suscritos a saber: el funcionario **WILMER ANDRÉS RUIZ QUIROGA**, Secretario de Desarrollo, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación Con Entidad Sin Ánimo de Lucro No. **CONV-164-2025** y **FUNDACIÓN HASVIDA** con NIT 900.371.120-1 Representado legalmente por LUIS NELSON GÓMEZ ARIAS Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.073.809 de San Gil – Santander, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Inicio.

### CONSIDERANDO:

Que el municipio de Sucre suscribió Convenio de Asociación Con Entidad Sin Ánimo de Lucro No. **CONV-164-2025**, cuyo objeto es la " **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA EN EL**



ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 890210883-7

ALCALDÍA MUNICIPAL SUCRE – SANTANDER  
NIT 890.210.883-7



CÓDIGO:

ACTA DE INICIO

Versión: 2

Página 2 de 2

**MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009** y que a la fecha se encuentra a cabalidad los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

## 1. SOPORTE JURÍDICO

Por tratarse de un convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se aprobaron garantías mediante resolución 057 del 06 de noviembre de 2025

## 2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO:

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE SUCRE, SANTANDER	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP (\$257.990.000)
ESAL	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COP (\$25.700.000)
TOTAL DEL CONVENIO	<b>DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP (\$283.690.000)</b>

## 3. SOPORTE TÉCNICOS

Que se ha presentado en su totalidad los soportes técnicos como son:

1. Disponibilidad presupuestal
2. Estudios de conveniencia y oportunidad
3. Oferta
4. Carta de Aceptación
5. Registro Presupuestal.

## 4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Que para la supervisión del presente contrato se designó y se notificó al funcionario **WILMER ANDRÉS RUIZ QUIROGA**, secretario de Desarrollo Social, aceptando la misma.



ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 890210883-7

ALCALDÍA MUNICIPAL SUCRE – SANTANDER  
NIT 890.210.883-7



CÓDIGO:

ACTA DE INICIO

Versión: 2

Página 3 de 3

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Firmar la presente acta de inicio del Convenio de Asociación Con Entidad Sin Ánimo de Lucro No. **CONV-164-2025**, toda vez, que los documentos cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para la respectiva contratación.

**SEGUNDO:** Fijar como fecha de inicio el día **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025**

**TERCERO:** Fijar como fecha de terminación, el día **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

**WILMER ANDRÉS RUIZ QUIROGA**  
C.C 91.018.585 de Barbosa, Santander  
Secretario de Desarrollo  
Supervisor



**FUNDACIÓN HASVIDA**  
NIT 900.371.120-1  
R/L LUIS NELSON GÓMEZ ARIAS  
CC 91.073.809 de San Gil – Santander  
Contratista